



## **Informe Inicial**

**Programa Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social**

**Subsecretaría del Trabajo**

**"QUE TU TRABAJO SEA AYUDAR, LA CALERA"**

**Organización no Gubernamental Desarrollo Inicia Corporación**

**Comuna La Calera**

**Región de Valparaíso**

Diciembre

2016

## Índice

<b>Introducción</b>	3
<b>2.- Objetivos General y Específicos</b>	5
<b>3.- Componentes del proyecto</b>	6
3.1.- Difusión del Proyecto	6
3.2.- Selección de beneficiarios/as	7
3.3.- Capacitación	8
3.4.- Práctica Laboral o taller práctico	21
3.5.- Intermediación e Inserción Laboral	21
3.6.- Acompañamiento al beneficiario/a	22
<b>4.- Desglose de ítems y subítems presupuestarios</b>	23
4.1.- Tabla de presupuesto según formato	23
4.2.- Desglose de gastos operacionales del proyecto	23
4.3.- Desglose de gastos de personal	25
<b>5.- Bosquejos y/o muestras de elementos de difusión autorizados.</b>	27
<b>6.- Acta de constancia de reunión SEREMI respectivo</b> (Anexo 9a y b de las Bases Técnicas).	27
<b>7.- Carta Gantt ajustada al período de ejecución según Bases.</b>	27
<b>8.- Anexos (presentados previamente en propuesta adjudicada y según formato).</b>	27
8.1.- Tabla de Indicadores.	28
8.2.- Certificado de antecedentes laborales y previsionales de OTEC o relatores según propuesta, vigente. <a href="http://www.dt.gob.cl/tramites/1617/w3-article-97264.html">http://www.dt.gob.cl/tramites/1617/w3-article-97264.html</a> .	28

## 1. Introducción

Organización no gubernamental de desarrollo CORPORACIÓN INICIA surge como un espacio de encuentro de profesionales del área social; profesores, sociólogos, psicólogos y asistentes sociales con gran experiencia en intervención comunitaria, a través de programas sociales del Estado. En adhesión y compromiso profesional, buscamos generar alternativas reales en capacitación e intermediación laboral, procurando desarrollar habilidades y destrezas que permitan a nuestros usuarios responder a los desafíos que el mundo actual presenta. Nos consideramos primeramente, como un grupo de buenas personas, altamente especializadas en sus funciones y con la intención de hacer las cosas cada vez mejor.

La experiencia de nuestro equipo está respaldada desde 2013 en la comuna de San Felipe, a través de la ejecución de proyectos de Nivelación de Estudios del Ministerio de Educación, que está destinado a personas adultas con escolaridad incompleta, permitiéndoles avanzar en sus niveles educativos a través de un programa educacional que se adapta a sus disponibilidades de tiempo.

Este año 2017 nos hemos propuesto como desafío desarrollar en la comuna de La Calera el programa de Servicios Sociales de la Subsecretaría del Trabajo – Ministerio de Desarrollo Social, que tiene como objetivo fomentar la empleabilidad de las personas mediante el desarrollo de proyectos de Apoyo Social, que impacten directamente en las oportunidades laborales de éstas, incrementando sus opciones de ingreso a un empleo formal y su permanencia en éste, a través de dos mecanismos: Capacitación e Intermediación Laboral.

Nuestro modelo metodológico es el andragógico, porque es más adecuado para enfrentar la educación de los adultos, los cuales tienen estilos propios de aprendizajes, basados en las experiencias vividas. Los principios que orienta la metodología de enseñanza en adultos en nuestras capacitaciones son los de horizontalidad y participación:

- El principio de Horizontalidad se basa en que tanto el profesor como estudiante están en igualdad de condiciones (características cualitativas), al poseer ambos la adultez y la experiencia, pero con diferencias en cuanto a los niveles de formación y educación (características cuantitativas).
- El principio de Participación es la capacidad de tomar decisiones o concordar con otros la realización de una actividad determinada. El estudiante adulto va más allá de ser un receptor pasivo de las materias impartidas por el profesor; por lo tanto, participación es sobre todo el análisis crítico de la realidad directa e indirecta del adulto, que le permite la búsqueda de soluciones efectivas.

Atendiendo a estos principios, ONG Inicia Corporación considera que al momento de diseñar y planificar una intervención de capacitación e intermediación laboral, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Establecer un clima igualitario de convivencia en que participantes y relatores sean considerados pares, en un ambiente de respeto mutuo que es la base de la relación.
- Respetar los ritmos de aprendizaje sin competencia, comparación ni confrontación.
- Considerar las experiencias y habilidades previas de los participantes, tales como su capacidad de tomar decisiones, resolver problemas, adaptarse a distintas situaciones y actuar autónomamente.

El proyecto que ejecutaremos lleva por nombre "Que tu trabajo sea ayudar, La Calera", que llevaremos a cabo en la comuna mencionada, en calle Zenteno N° 183 (lugar por confirmar), con una duración de 6 meses, a través del curso "Cuidado y Atención de Enfermos", que está destinado a 20 mujeres desempleadas, entendiendo por tales aquellas personas que no se encuentran realizando trabajo remunerado. Lo anterior se acredita mediante declaración jurada simple de las beneficiarias, mayores de 18 años, pertenecientes a los subsistema de Protección Social: "Seguridades y Oportunidades" o "Chile Solidario", no estén cursando carreras técnicas o profesionales y no haber egresado en el período de 5 años del Programa Servicios Sociales, ni participar simultáneamente de otro programa de empleo, para que se inserten en un puesto de trabajo dependiente o independiente, mediante la capacitación en competencias de empleabilidad y en oficio en temáticas de servicios de apoyos y cuidados domiciliarios a personas en situación de dependencia, personas en situación de discapacidad, y la red de apoyo de las personas indicadas anteriormente.

## **2. Objetivos General y Específicos**

### 2.1 Objetivos General

Contribuir al desarrollo integral de mujeres desde 18 años, pertenecientes al subsistema Seguridades y Oportunidades o Chile Solidario de la comuna de La Calera, dotándolas de herramientas en el oficio de "Cuidado de Enfermos" articuladas con servicios de intermediación laboral que respondan a los requerimientos del sector y del mercado de trabajo en el territorio.

### 2.2 Objetivos Específicos

Desarrollar un programa de capacitación laboral, ajustado a las características y necesidades del mercado laboral de la comuna donde se ejecutará el proyecto.

Ejecutar un programa de formación en oficios que fortalezca las capacidades de las beneficiarias y mejore su calificación laboral.

Fomentar el desarrollo de competencias de empleabilidad acorde a las exigencias del mercado laboral.

Fortalecer los aspectos psicosociales, mediante un acompañamiento permanente de tutores-monitores, para su incorporación en el mundo laboral.

Desarrollar procesos de intermediación laboral para facilitar la inserción al trabajo de las beneficiarias.

### **3. Componentes del proyecto**

#### 3.1 Difusión del Proyecto

Le etapa de difusión de nuestro proyecto "Que tu trabajo sea ayudar, La Calera" se desarrollará con una intervención comunitaria en terreno a través de las siguientes actividades que se desarrollarán desde la semana del 26 de diciembre 2016 hasta el 31 de mayo 2017:

- Instalaremos un stand informativo en la principal feria libre de La Calera, los días martes y jueves de 10:00 a 14:00 horas en la etapa de convocatoria, para repartir cartillas informativas sobre el programa y la capacitación. Con esta estrategia pretendemos llegar a unas 400 personas que cumplen con los requisitos del programa.
- Se contemplará una difusión gráfica ubicada en distintos puntos de la provincia, como por ejemplo: dependencias municipales, centro de salud municipal, supermercados, volanteo los días de feria en las distintas comunas. Se elaborarán: pendones, afiches, dípticos y separadores de libros para su entrega masiva. También se procederá a disponer de un pasacalle de grandes dimensiones donde se emplaza la dirección comunitaria del municipio. Con esta estrategia publicitaria, ubicada en lugares públicos de alto tráfico peatonal, pretendemos llegar a 2000 personas.
- Nuestro equipo ha realizado visitas y concretado reuniones con la Alcaldesa de la comuna, señora Trinidad Rojo, con el Concejal Marco Varas, la Directora de la Dideco, el encargado de Omil y encargada del programa Seguridades y Oportunidades. Estas acciones se han realizado en dos momentos, el primero fue durante la elaboración del proyecto, para recabar información territorial de la comuna y la provincia, sobre las características de la población y las posibilidades de empleabilidad en el oficio. En el segundo momento, nos reunimos nuevamente con las autoridades locales para informar de la adjudicación del proyecto y de esta forma reactivar las redes que nos permitirán llegar a las usuarias de manera efectiva.
- El equipo de intermediación laboral de Inicia Corporación se presentó en distintas empresas e instituciones para hacer un catastro de la disponibilidad de fuentes laborales durante el proceso de postulación del proyecto. Ya adjudicado éste, nuestro equipo está retomando el contacto con las empresas para iniciar la etapa de intermediación para la inserción laboral de nuestras usuarias, luego que finalice el proceso de capacitación.
- Levantaremos el material necesario para la realización de un micro documental sobre la experiencia a exhibir tanto en las graduaciones de las beneficiarias como en las instancias oficiales en las cuales nos toque participar como ONG. Actualización mensual en nuestra web institucional de los avances y noticias del proyecto.

- Ceremonia de cierre: realización de ceremonia de cierre del proceso para 400 personas, donde se reúnen las beneficiarias que egresan, sus familiares, autoridades locales y de Proempleo. Esta contará con animación y una banquetera que se hará cargo de todo el proceso logístico de la puesta en marcha, esperamos también la presencia de las máximas autoridades comunales y regionales. Para realizar esta actividad se arrendará espacios municipales destinados para este tipo de ceremonias.

### **Datos del responsable**

Cargo: Coordinador de proyecto.

Nombre: Mario Zamorano Martínez

E-mail: mariozamoranom@gmail.com

Teléfono: 9 8995 6597

### 3.2 Selección de beneficiarias

El perfil de la beneficiaria a seleccionar busca que cumpla con las siguientes características según el enfoque de nuestro proyecto: mujer desde 18 años, preferentemente jefa de familia y preferentemente con una trayectoria laboral dependiente. Que cuente preferentemente con manejo de operaciones matemáticas básicas y lecto-escritura, sin requisito de escolaridad y con una proyección de consolidación económica basada en el trabajo preferentemente dependiente. Los requisitos a cumplir de acuerdo al programa son: encontrarse desempleada, ser mayor de 18 años, pertenecer a los subsistemas de protección social "Seguridades y Oportunidades" o "Chile Solidario", no estar cursando carreras técnicas o profesionales, no haber egresado en el periodo de 5 años del programa Servicios Sociales, ni participar simultáneamente de otro programa de empleo y estar inscrito en la Bolsa Nacional de Empleo.

Los criterios de selección de los beneficiarios se acreditarán solicitando la siguiente documentación:

- Cédula de identidad.
- Certificado emitido por la OMIL de la comuna de La Calera que acredite que está inscrita en la Bolsa Nacional de Empleo.
- Certificado que acredite que la beneficiaria es perteneciente a los subsistemas de protección social "Seguridades y Oportunidades" o "Chile Solidario".
- Certificado de residencia o boletas de la luz o agua que acrediten que la beneficiaria pertenece a la comuna de La Calera.

Nuestro psicólogo, con la ayuda del equipo, aplicará instrumentos de selección que midan competencias cognitivas y habilidades sociales que le permitan desarrollar el oficio en una futura oportunidad laboral. Luego de este proceso nuestro equipo comunicará telefónicamente a las beneficiarias que quedaron seleccionadas a una reunión de inducción, donde se le explicará el proceso de capacitación, intermediación e inserción laboral. Los instrumentos que se aplicarán son:

- Test Kostick: es un inventario de la autopercepción y preferencias personales, de tal forma que se clasifica como test proyectivo, el cual pronostica el comportamiento que el individuo tendría en su vida laboral. Mide aspectos laborales de la personalidad, estilos administrativos y desempeño en el trabajo. Este test será aplicado de forma individual.
- Test Disc: mide el comportamiento y las emociones de las personas en relación a cuatro dimensiones de la personalidad: decisión, influencia, serenidad y cumplimiento.
- Test hombre bajo la lluvia: es una prueba proyectiva, el sujeto se manifiesta en su acción, el debe hacer el trabajo, no se le ofrece copia. De este modo impregna el dibujo con su propio estilo, forma de percibir su esquema corporal. En síntesis, deja la huella de su vida interior.

Luego que el psicólogo realiza la tabulación de los datos y obtiene los resultados de los instrumentos aplicados a las usuarias, se procederá a realizar la selección de las beneficiarias teniendo como base los siguientes criterios de evaluación:

- Salud compatible tanto física y psicológica para desarrollar el oficio.
- Contar con las siguientes características psicológicas para el cuidado de personas en situación de dependencia: responsabilidad, paciencia, tolerancia, amabilidad y capacidad de resolución de problemas.
- Contar con proyección laboral, poseer las siguientes características: responsabilidad, proactividad, respeto, seguir instrucciones, resolución de problemas y tolerancia a la frustración.

### Datos del responsable

Cargo: Profesional servicios psicológicos.

Nombre: Patricio Figueroa Liberón

E-mail: p.figueroaliberon@gmail.com

Teléfono: 9 7792 2102

### 3.3 Capacitación

Nuestra institución a través del proyecto "Que tu trabajo sea ayudar, La Calera", capacitará a 20 beneficiarias del programa "Seguridades y Oportunidades" o "Chile Solidario", de la comuna de La Calera, V Región de Valparaíso, en el oficio "Cuidado y atención de enfermos". Este curso consta de 130 horas cronológicas entregadas en módulos para la formación en el oficio, 70 horas cronológicas dirigidas a la generación de habilidades blandas y 40 horas cronológicas de taller práctico. Esta capacitación será desarrollada a través de la contratación de los servicios del Organismo Técnico de Capacitación, Empleando Otec.

En la siguiente tabla se detalla el curso, n° de participantes y el lugar de ejecución.

Curso/ oficio	N° participantes	Ubicación / curso	Horario	Fecha inicio y término
CUIDADOS Y ATENCIÓN DE ENFERMOS	20	Zenteno N° 183, La Calera Región de Valparaíso.	09:00 a 14:30	16 de enero de 2017 al 13 de marzo de 2017.

Coincidencia con perfiles Chilevalora:

**Módulo 2:** Aplicación de cuidados básicos, higiene y atención al enfermo. Acorde a perfil Chilevalora U-8890-5329-008-V01

**Módulo 3:** Suministro de alimentos y medicamentos al enfermo. Acorde a perfil Chilevalora V-8890-5329-009-V01

**Módulo 4:** Aplicación de primeros auxilios, estimulación funcional y física del enfermo. Acorde a perfil Chilevalora U-8890-5329-

**Objetivos de la capacitación:** Las alumnas aprenderán las técnicas y habilidades de cuidado sanitario, anatomía básica, apoyo a la organización de intervenciones en el ámbito institucional, así como la atención higiénico alimentaria de las personas, el apoyo psicosocial, la atención relacional y comunicativa.



Metodología: Articulación en dos grupos curso de 10 participantes cada uno, con beneficiarias seleccionadas del programa “Seguridades y Oportunidades” o “Chile Solidario” de la comuna de La Calera. En la fase teórica se revisarán aspectos conceptuales, recibiendo material impreso y relatoría del facilitador, además del análisis de casos y de la retroalimentación durante todo el proceso. En la fase práctica las participantes revisarán aspectos actitudinales y procedimentales. Implica la realización de trabajos en grupo, plenarios, análisis de casos y situaciones más recurrentes a las que se ven enfrentados en el cotidiano, lo que facilita trabajar los contenidos del curso desde sus propias habilidades y recursos.

Evaluación: a) Asistencia: cumplimiento de por lo menos, el 80% de asistencia, la cual se corroborará a través de nóminas de asistencia que la beneficiaria debe firmar diariamente antes de ingresar a clases. b) Dominio de procedimientos: Cada proceso desarrollado la participante demostró mínimo un 80% de dominio en desempeño de los procedimientos relativos a los criterios evaluación. c) Índice de calidad: mínimo de 4,0 en las escalas de calificación para los trabajos prácticos realizados durante el curso, en escala de 1,0 a 7,0. d) Test de conocimientos: se aplicaron test de conocimiento, requiriendo nota mínima de 4.0 en escala de 1,0 a 7,0.

Módulo	Aprendizajes Esperados	Contenidos	Actividades	Horas Cronológicas	Facilitador
<b>Módulo 1:</b> Coordinación de la actividad de cuidado del enfermo con el ámbito familiar e institucional de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer y aplicar los conceptos teóricos fundamentales del proceso de cuidado de personas enfermas.</li> <li>-Conectar su trabajo como parte de un equipo multidisciplinario.</li> <li>-Ordenar el trabajo con criterios de orden y método, entendiendo que cada enfermo es un universo articular.</li> <li>-Vincularse de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinación de la actividad de cuidado del enfermo con el ámbito familiar e institucional de salud.</li> <li>-El Rol del cuidador de enfermos.</li> <li>-Compromiso personal y profesional en el acto del cuidado.</li> <li>-Ética y valores del cuidador de enfermos.</li> <li>-Respeto a la diversidad y los derechos básicos de los individuos.</li> <li>-Relación con profesionales que conforman el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación ex-ante (diagnóstico).</li> <li>Exposición teórica del relator con medios didácticos de apoyo visual.</li> <li>Análisis de las experiencias previas de cada uno de los alumnos (Aprendizaje significativo).</li> <li>Trabajo de investigación: Determinar los requisitos legales y reglamentarios para iniciarse en este Oficio. Exposición de los resultados.</li> <li>Trabajo grupal: Elaboración de una</li> </ul>	20	María Elena Saá Gallardo

	<p>manera profesional afectiva (empática) con el enfermo</p>	<p>equipo de atención al enfermo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Redes de atención de salud pública y privada.</li> <li>-Atención Primaria de Salud.</li> <li>-Protocolos en casos de emergencia.</li> <li>-Organización de Agenda de contactos del enfermo.</li> <li>-Organización de rutinas de cuidado y horarios. Organización de bitácora diaria con registro de observaciones de progresos, retrocesos e incidentes en el cuidado del enfermo.</li> <li>- Técnicas de comunicación efectiva con los equipos de salud y con la familia del enfermo.</li> </ul>	<p>estrategia para actuar en casos de emergencia y cuáles son las instancias de derivación.</p> <p>Exposición de los resultados.</p> <p>Evaluaciones según detalle en el Ítem correspondiente.</p>		
<p><b>Módulo 2:</b> Aplicación de cuidados básicos, higiene y atención al enfermo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicar criterios de higiene y seguridad en el trato con el enfermo.</li> <li>-Manejar las técnicas propias del oficio; necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar, cuidados básicos, de higiene y atención al enfermo, respetando las normas de seguridad y prevención de riesgos.</li> <li>Principales clasificaciones de</li> </ul>	<p>Exposición teórica del relator utilizando medios didácticos de apoyo visual.</p> <p>Trabajo individual: elaboración del organigrama funcional de cada micro-emprendimiento.</p>	25	María Elena Saá Gallardo

	<p>básicas, higiene y cuidado del entorno del enfermo, traslado y movimientos asociados a cada patología, acompañamiento fuera del entorno, etc.</p> <p>-Conocer las técnicas de cuidado de enfermos terminales.</p> <p>-Aplicar criterios de prevención de accidentes vinculados a personas postradas.</p>	<p>necesidades básicas y planes de cuidados integrales del enfermo. El cuidado de la higiene en el enfermo: higiene personal y del entorno (cama, ropa, implementos, etc.) - Técnicas para evitar Riesgos o secuelas.</p> <p>-Técnicas de ayuda en la movilización de las personas enfermas, para levantarse, ir al baño, vestirse, aseo, entre otros.</p> <p>-Técnicas de traslado del enfermo.</p> <p>-Elaboración de plan de actividades, acompañamiento en trámites y descanso.</p> <p>- Atención de enfermos terminales.</p> <p>-Técnicas de prevención de accidentes.</p>	<p>Exposición de los resultados .</p> <p>Trabajo de investigación: ¿Cuáles son las principales patologías que sufren los niños y los adultos que los llevan a la postración? Exposición de los resultados. .</p> <p>Taller práctico: role-playing.</p> <p>Protocolo a seguir cuando un enfermo postrado debe moverse de una cama.</p> <p>Taller de demostración: Técnicas de prevención de accidentes del enfermo postrado.</p> <p>Evaluaciones según detalle en el Ítem correspondiente.</p>		
<p><b>Módulo 3:</b> Suministro de alimentos y medicamento</p>	<p>-Conocer los principios fundamentales de la alimentación de enfermos: nutrición, tipos de alimentación, menús y dietas, higiene y manipulación</p>	<p>-Suministro de alimentos y medicamentos, según instrucciones médicas y necesidades específicas:</p> <p>Alimentación y nutrición, la importancia en</p>	<p>Exposición teórica del relator utilizando medios didácticos de apoyo visual.</p> <p>Trabajo individual: Averiguar cuál es la pirámide alimentaria y cómo su</p>	30	<p>María Elena Saá Gallardo</p>

<p>s al enfermo.</p>	<p>de alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer, entender y manejar el proceso de administración de medicamentos.</li> </ul>	<p>la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Salud y hábitos alimentarios.</li> <li>-Clasificación de los alimentos. Normas de elaboración de menú de acuerdo a dietas específicas de nutrición.</li> <li>Almacenamiento y conservación de alimentos.</li> <li>- Intoxicaciones alimentarias.</li> <li>-Higiene y normas generales de manipulación de alimentos.</li> <li>-Pautas de medicación de acuerdo a prescripción médica.</li> <li>-Higiene y normas generales de manipulación de medicamentos.</li> <li>-Procedimientos de registro y protocolos para el suministro de medicamentos.</li> </ul>	<p>conocimiento se asocia al oficio. Exposición de los resultados.</p> <p>Trabajo grupal: Investigar cuáles son los medicamentos más comunes en caso de enfermos postrados, su posología y contraindicaciones. Exposición de los resultados.</p> <p>Trabajo práctico: elaboración de tres tipos de menús según el tipo de dieta de cada enfermo.</p> <p>Evaluaciones según detalle en el ítem correspondiente.</p>		
<p><b>Módulo 4:</b> Aplicación de primeros auxilios, estimulación funcional y física del enfermo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Manejar operativamente el protocolo a seguir en caso de suministrar los primeros auxilios a un paciente.</li> <li>-Conocer y aplicar un plan de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicación de primeros auxilios y estimulación funcional y física del enfermo.</li> <li>-Medición de signos vitales (temperatura, pulso, presión arterial). Primeros auxilios en caso de</li> </ul>	<p>Exposición teórica del relator utilizando medios didácticos de poyo visual.</p> <p>Trabajo individual: Averiguar cuáles son los centros de</p>	<p>40</p>	<p>María Elena Saá Gallardo</p>

	<p>ejercicios adecuado a cada tipo de enfermo postrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Manejar el uso de los apoyos técnicos: sillas, bastones, "burros", etc.</li> <li>-Conocer y aplicar los principios ergonómicos vinculados a un paciente postrado (traslado, cambio de ropa, arreglo de la cama, etc.)</li> </ul>	<p>heridas, caídas, ahogamiento, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Respiración de salvamento.</li> <li>-Maniobra de Heimlich.</li> <li>-Plan de Ejercicios para mantener y recuperar funcionalidad.</li> <li>-Utilización de Ayudas técnicas (bastones, burritos, sillas de rueda, entre otras).</li> <li>-Ergonomía para el traslado y movilidad de los enfermos.</li> <li>- Cambio de posiciones en la cama, cómo evitar las escaras, etc.</li> </ul>	<p>salud.</p> <p>(SAPU, Consultorios, Hospitales y clínicas) más cercanos a su lugar de residencia.</p> <p>Exposición de los resultados.</p> <p>Trabajo grupal: Investigar cuál es la frecuencia con que ocurren los principales accidentes caseros. Exposición de los resultados.</p> <p>Trabajo práctico: Investigar cuáles son los elementos que debe contener un botiquín de primeros auxilios. Exposición de los resultados.</p> <p>Taller práctico: Aprendamos a tomar la presión arterial usando fonendoscopios, la temperatura con termómetros y el pulso. Cómo funcionan la Maniobras de urgencia (Heimlich).</p> <p>Evaluaciones según detalle en el Item correspondiente.</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender que los pacientes postrados pueden por ese hecho sufrir trastornos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnicas de prevención de trastornos emocionales en el enfermo.</li> <li>-La influencia de la emoción en la</li> </ul>	<p>Exposición teórica del relator utilizando medios didácticos de apoyo visual.</p> <p>Trabajo individual:</p>	<p>10</p>	<p>Claudia Marcela Lizana Oyarzo</p>

<p><b>Módulo 5:</b> Técnicas de prevención de trastornos emocionales en el enfermo.</p>	<p>emocionales y saber cómo tratar y/o derivar en cada caso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Entender que el autocuidado es fundamental para entregar un servicio de calidad.</li> <li>-Conocer estrategias de uso del tiempo libre en enfermos postrados.</li> </ul>	<p>salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos del apoyo sicoafectivo en la mejoría de los enfermos.</li> <li>- Predictores de los trastornos emocionales perjudiciales para el alivio o mejora de las personas con alguna (s) enfermedad(es).</li> <li>-Técnicas de prevención del estrés y la depresión en el enfermo. Planificación de la actividad social del enfermo.</li> <li>-Técnicas de cuidado del cuidador.</li> </ul>	<p>Averiguar cuáles son los efectos de la depresión y el estrés en los enfermos postrados. Exposición de los resultados.</p> <p>Trabajo grupal: investigar qué patologías psicológicas afectan a niños, mujeres, hombres y adultos mayores. Exposición de los resultados.</p> <p>Trabajo práctico: Desarrollo grupal e un juego de roles considerando situaciones complejas en caso de enfermos postrados. Exposición.</p> <p>Taller práctico: Desarrollo de actividades lúdicas, de esparcimiento, descanso y entretención para enfermos postrados.</p> <p>Evaluaciones según detalle en el ítem correspondiente.</p>		
<p><b>Módulo 6:</b> Prevención de riesgos asociados al cuidado en salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Manejar normativa de seguridad de recintos de salud.</li> <li>-Realizar medidas preventivas para evitar incendios y otros accidentes en los contextos donde se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Normativa de seguridad en recintos.</li> <li>•Tipo de productos utilizados.</li> <li>• Higiene y presentación personal.</li> <li>-Medidas preventivas contra</li> </ul>	<p>Exposición del docente.</p> <p>Actividades prácticas para el reconocimiento de peligros y acciones ante emergencias.</p>	<p>5</p>	<p>María Macarena Loyola González</p>

	desarrolla el trabajo.	incendios y accidentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Sistema de ventilación.</li> <li>•Adopción de medidas preventivas para evitar incendios y otros accidentes.</li> <li>•Normas básicas de actuación en caso de emergencias e incendios.</li> </ul>			
<b>Modulo 7:</b> Derechos y deberes laborales de las trabajadoras	<p>-Manejar los conceptos y derechos fundamentales que forman parte de toda relación contractual.</p> <p>- Identifica los derechos previsionales como trabajador(a) de acuerdo a su situación laboral y a la legislación vigente en estas materias.</p>	<p>-Concepto legales básicos en las relaciones laborales/contractuales: Legislación laboral: - Contrato de Trabajo. - Jornada laboral. - Remuneraciones. - Descuentos Previsionales.</p> <p>Previsión social: Contexto General y fundamentos de la Seguridad Social: hitos históricos que constituyen la Seguridad Social como un Derecho Fundamental en Chile. Seguridad Social según la OIT: Principios que la rigen y contingencias que dan origen a la necesidad de un sistema de Seguridad Social.</p> <p>Acceso a la Seguridad Social a través de los Sistemas Previsionales:</p>	<p>Exposición teórica del relator utilizando medios didácticos de apoyo visual.</p> <p>Trabajo individual: Averiguar cuáles son los marcos que regulan una relación de trabajo. Exposición de los resultados.</p> <p>Trabajo grupal: investigar qué elementos componen la previsión social, exposición de los resultados.</p> <p>Trabajo práctico: Desarrollo grupal e un juego de roles considerando situaciones complejas en los casos de firma de contrato y situaciones relacionadas. Exposición por grupos.</p>	15	Leopoldo Enrique Montenegro

		<p>Características del sistema previsional chileno y sus mecanismos de financiamiento (Cotizaciones Previsionales)  Derechos del trabajador/a :  Pagos previsionales a cargo del empleador y trabajador;  exigencia en el pago de sus cotizaciones previsionales en caso que el empleador no cumpla esta obligación ( Ley Bustos, Cobranza judicial )  Derechos previsionales del trabajador (a)</p> <p>- Liquidación de sueldo y descuentos previsionales,  Derecho a Pensión: de vejez, de invalidez y de sobrevivencia,  Beneficiarios pensión de Sobrevivencia.</p> <p>-Derecho a prevención y protección ante los riesgos de accidente laboral y enfermedad profesional.</p> <p>-Derecho a protección económica en caso de desempleo.</p>			
--	--	--	--	--	--



		Derecho a atención en Salud ante las contingencias de enfermedad y embarazo: - Concepto de autocuidado y responsabilidad compartida.			
<b>Modulo 8:</b> Trabajo por cuenta propia e independiente	Maneja las distintas modalidades de trabajo dependiente e independiente. Identifica las ventajas y desventajas de cada modalidad.	-Trabajo asalariado v/s Trabajo independiente.  -Desarrollo de trabajo independiente: acciones para inicio de actividades.  -Legislación de pymes y formación de empresas E.I.R.L	Exposición del docente.  Trabajo practico individual.  Trabajo practico Grupal.	15	Mónica Alejandra González González
<b>Modulo 9:</b> Habilitación laboral y Proyección laboral.	Identificar áreas de interés personal y ajustarlas a sus posibilidades y expectativas laborales.  Construir un plan de acción para concretar su potencial proyecto laboral.	Intereses personales v/s Posibilidades y expectativas laborales: ¿Por qué y para qué desea integrarse al mundo laboral? Intereses personales, Expectativas, Capacidades personales. • Áreas de desempeño. • Tipos de cargo, según niveles de responsabilidad.  Plan de acción concretar plan laboral: • Barreras para la empleabilidad. • Conocimientos y Habilidades según área de	Exposición del docente.  Trabajo práctico grupal Donde Identifica las barreras para incorporarse al mundo del trabajo de mujeres, Identifica los conocimientos y habilidades con que cuenta para su inserción laboral.  Trabajo practico individual: Construye un plan de acción para su desarrollo laboral.	15	Mónica Alejandra González González

		desempeño. • Plan de acción para la inserción laboral.			
<b>Modulo 10:</b> Habilidades socioemocionales.	Reconocer la importancia de la comunicación no verbal en el trabajo  Utilizar un lenguaje acorde al contexto de trabajo.	La importancia de la comunicación no verbal: • Lenguaje verbal y no verbal. • Comportamientos sociales de cortesía.  Uso de lenguaje formal en contexto: • Presentación personal. • Comunicación en relaciones Jerárquicas.	Exposición del docente. Ejercicios de lenguaje corporal de acuerdo al contexto laboral. Ejercicios para la distinción de comportamientos sociales de cortesía en contexto formal, que facilitan los vínculos laborales.  Presentación por grupos de un contexto trabajo.	25	Claudia Marcela Lizana Oyarzo
			<b>TOTAL HORAS CRONOLOGICAS</b>	<b>200</b>	

Metodología	
<b>Metodología para el aprendizaje</b>	<p><b>Metodología Módulo 1:</b> Se aplicará un modelo cognitivo con énfasis en la adquisición de conductas y valores asociados al desempeño del oficio, El Facilitador utilizará la estrategia de "modelamiento", entregando a través del ejemplo los fundamentos técnicos, valóricos y actitudinales que se esperan del alumno. Se pondrá especial cuidado en que el alumno comprenda que el enfermo postrado está situado en una realidad familiar, geográfica, económica y cultural que debe considerar.</p> <p><b>Metodología Módulo 2:</b> Se aplicará un modelo cognitivo con énfasis en la adquisición de conductas y valores asociados al desempeño del oficio. El acento estará puesto en el manejo de técnicas de higiene y seguridad en el trato con el enfermo postrado.</p>

**Metodología Módulo 3:**

Se aplicará un modelo cognitivo con énfasis en la adquisición de conductas y valores asociados al desempeño del oficio.

El facilitador utilizará la estrategia de "modelamiento", entregando a través del ejemplo los fundamentos técnicos, valóricos y actitudinales que se esperan del alumno.

La tónica apunta a destacar la importancia ética en el cuidado de enfermos, especialmente en el manejo y administración de medicamentos.

**Metodología Módulo 4:**

Estrategia del "Entrenamiento". El Facilitador ya entregó las nociones de la técnica necesaria; luego, el alumno trabajará primero sobre modelos inanimados -donde se realizará la corrección Correspondiente - y finalmente en modelos humanos. La idea es aplicar el concepto de "Aprender Haciendo" (propio de la Andragogía), aprovechando en cada caso los previos aprendizajes significativos de cada alumno.

En el caso concreto, apunta al desarrollo de un protocolo a seguir en caso de emergencias y en el conocimiento de técnicas de primeros auxilios y de derivación en caso de emergencias.

**Metodología Módulo 5:**

Estrategia del "Entrenamiento". El Facilitador ya entregó las nociones de las diversas acciones a seguir en caso de sensibilidad emocional; luego, el alumno trabajará desarrollando simulación de roles en cada caso y cómo tratarlos -donde se realizará la corrección correspondiente -. La idea es aplicar el concepto de "aprender haciendo" (propio de la Andragogía), aprovechando en cada caso los previos aprendizajes significativos de cada alumno.

En el caso concreto, apunta al desarrollo de estrategias para entender, contener y manejar a enfermos postrados que presenten problemas emocionales o de desmotivación frente al tiempo libre.

**Metodología Módulos COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD (módulos 6 al 10)**

Se aplicará un modelo cognitivo con énfasis en la adquisición de conductas y valores asociados al desempeño del oficio, poniendo el acento en la ética del trabajo en este oficio. El Facilitador utilizará la estrategia de "modelamiento", entregando a través

	<p>del ejemplo los fundamentos técnicos, valóricos y actitudinales que se esperan del alumno. Usando la estrategia del "Entrenamiento" el Facilitador entregará las nociones básicas. Asimismo, deberá elaborar un portafolio con los elementos más importantes en el área de la seguridad social que le beneficien directamente.</p> <p>La idea es aplicar el concepto de "Aprender Haciendo" (propio de la Andragogía), aprovechando en cada caso los previos aprendizajes significativos de cada alumno.</p> <p>Se pondrá especial cuidado en que el alumno comprenda que en su oficio el cuidado de entorno así como el autocuidado son competencias fundamentales a la hora de desempeñarse en el Oficio.</p> <p>La estrategia didáctica contempla un solo Facilitador y apunta a la conformación de grupos de trabajo de no más de 5 alumnos, sobre todo en las actividades prácticas (simulaciones, juegos de rol, demostraciones). Adicionalmente se considera sesiones de estudio dirigido:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Individual, en la revisión de documentos de actualidad que reflejen la situación de la salud en Chile.</li></ul>
--	---

- **Cuidado Infantil**

Cuidado infantil (de 0 a 6 años) será realizado por una institución especializada, jardín infantil Apumanque La Calera, el cual atenderá a los hijos de las beneficiarias que lo requieran en el horario idéntico al tiempo que están en capacitación y taller práctico e inclusive el periodo de inserción, cuando las beneficiarias necesiten presentarse a entrevistas.

Cuidado infantil (de 6 a 12 años) será realizado en el mismo lugar de la capacitación en un espacio habilitado para dicho propósito. A cargo de la educadora de párvulo Elizabeth Flores Olgún y una técnico parvulario Bernardita Cifuentes Morales, las cuales atenderán a los hijos de las beneficiarias que lo requieran en el horario idéntico al tiempo que están en capacitación y taller práctico e inclusive el periodo de inserción, cuando las beneficiarias necesiten presentarse a entrevistas en las empresas o instituciones.

- **Seguro contra accidentes personales**

Empresa: Chilena Consolidada - Corredores de seguro de protección S.P.A

Número de alumnos asegurados: 20

Cobertura: Pólizas SVS, muerte accidental y desmembramiento, invalidez total y permanente, reembolso de gastos médicos, gastos funerarios e indemnización a empleadores por reemplazo de trabajador accidentado.

Duración: 9 meses - 24 horas del día.

- **Material Didáctico y/o Educativo (Kit de materiales)**

Este kit de materiales será entregado personalmente a cada beneficiaria luego que firme un acta de entrega.

<p><b>Kit de materiales para primeros auxilios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Suero fisiológico.</li><li>• Povidona Yodada.</li><li>• Alcohol para limpieza de superficies y desinfección de materiales.</li><li>• Apósitos estériles y algodón.</li><li>• Tela adhesiva.</li><li>• Parches curita.</li><li>• Gasa esterilizada.</li><li>• Tijeras punta roma.</li><li>• Jabón gel antiséptico.</li><li>• Guantes de procedimiento.</li><li>• Pinzas comunes.</li><li>• Alfileres de gancho.</li><li>• Algodón.</li><li>• Vendas de género y elásticas.</li><li>• Termómetro.</li><li>• Lista con números de teléfonos de emergencia.</li><li>• Linterna.</li><li>• Lápiz.</li><li>• Riñón Vasija para almacenar líquido o utensilios durante el aseo del paciente.</li></ul>
--	---

- **Indumentaria**

La indumentaria será entregada personalmente a cada beneficiaria luego que firme un acta de entrega.

<b>Indumentaria por usuaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Polera.</li> <li>• Pantalón.</li> <li>• Zapatillas.</li> <li>• Delantal blanco.</li> <li>• Polerón.</li> </ul>
---------------------------------	---

### 3.4 Práctica Laboral o taller práctico

Taller práctico: el taller laboral tiene como objetivo que las usuarias logren adquirir y/o potenciar al máximo sus habilidades y capacidades laborales, de comunicación, interacción, procesamiento, sicomotricidad y ejecución; las cuales les permitirán un desempeño lo más acorde al rol social, mejor calidad de vida y posibilitar la integración sociolaboral. Además, se pretende lograr la integración sociolaboral a través de la capacitación en técnicas determinadas en cada una de las partes del taller, y proveer un espacio para la adquisición de habilidades sociolaborales que son, en definitiva, las que permitirán una inserción laboral exitosa. El taller se realizará una vez concluida la capacitación impartida por el OTEC, mediante una metodología teórico-práctico, a través de clases expositivas con actividades prácticas, orientadas especialmente a integrar elementos de desarrollo de competencias laborales propias del oficio en el cual se capacitó a grupo de usuarias, este proceso también se contará con el servicio de cuidado infantil para facilitar el trabajo, todo el taller práctico se llevará a cabo en el territorio a intervenir, el taller tendrá una duración de 40 horas.

En términos metodológicos, el curso se desarrollará mediante exposiciones orales del relator, en los distintos temas, apoyado con recursos audiovisuales y equipamiento, tales como: datashow, pizarra, papelógrafo, computador. Cada unidad temática será complementada con preguntas y ejemplos a las alumnas para evaluar el grado de conocimiento que se adquiere de la temática, motivando la participación individual.

### **PAUTA DE COTEJO PROCEDIMIENTOS DE CUIDADOS DEL ADULTO MAYOR**

Habilidad	Logro	Puntos
Reconocer	No reconoce procedimientos del cuidado del adulto mayor.	0
	Reconoce medianamente procedimientos del cuidado del adulto mayor.	0,5
	Reconoce completamente procedimientos del cuidado del adulto mayor.	1

Reconocer	No reconoce las medidas para los procedimientos del cuidado del adulto mayor.	0
	Reconoce medianamente las medidas para los procedimientos del cuidado del adulto mayor.	0,5
	Reconoce completamente las medidas para los procedimientos del cuidado del adulto mayor.	1
Inferir e Interpretar	No infiere ni interpreta las medidas de los procedimientos del cuidado del adulto mayor en un estudio de caso.	0
	Infiere e interpreta medianamente las medidas de los procedimientos del cuidado del adulto mayor en un estudio de caso.	0,5
	Infiere e interpreta completamente las medidas de los procedimientos del cuidado del adulto mayor en un estudio de caso.	1
Reflexionar	No reflexiona sobre las formas adecuadas para el cuidado del adulto mayor en un estudio de caso.	0
	Reflexiona medianamente sobre las formas adecuadas para el cuidado del adulto mayor en un estudio de caso.	0,5
	Reflexiona completamente sobre las formas adecuadas para el cuidado del adulto mayor en un estudio de caso.	1
Aplicar	No aplica las medidas de los procedimientos del cuidado del adulto mayor en un trabajo práctico.	0
	Aplica medianamente las medidas de los procedimientos del cuidado del adulto mayor en un trabajo práctico.	0,5
	Aplica completamente las medidas de los procedimientos del cuidado del adulto mayor en un trabajo práctico.	1

Para las clases prácticas se realizarán actividades individuales y grupales (4 grupos de 5 personas) consistentes en dinámicas y simulaciones guiadas, rol playing donde los participantes deberán utilizar técnicas del cuidado de enfermos. La evaluación de esta actividad, será bajo tablas de cotejo para comprobar los grados de aprendizaje de las beneficiarias, solicita una asistencia de 100% y un cumplimiento sobre un 4.0 (en escala del 1 al 7) para su aprobación. El horario de clases contemplado va desde las 09:00 a 14:30.

### 3.5 Intermediación e Inserción Laboral

Entendemos la intermediación laboral como acciones muy concretas que acercan la oferta a la demanda de empleo, ante esto, mediante la profesional especializada, en el proceso la propuesta es realizar acciones de intermediación laboral para el 100% de las participantes del proceso, motivando de esta manera desde un comienzo de las actividades la participación en la fuerza de trabajo local y generando un vínculo trabajador/empresa que permita un conocimiento previo entre las partes para facilitar la inducción y procedimiento inicial en el puesto de trabajo. En términos de inserción laboral, insertaremos al 60% de nuestras beneficiarias.

#### Acciones concretas:

En el diagnóstico inicial, las acciones para evaluar la factibilidad de intermediación e inserción laboral del proyecto en la comuna de la Calera:

- Un recuento de empresas y plazas disponibles.
- Un catastro de condiciones laborales.
- Un catastro de locaciones y plazas laborales.

En el desarrollo del proceso:

- Un ejercicio de empare (matching) entre las candidatas y el puesto de trabajo.
- Visitas a empresas para conocer las condiciones laborales.
- Una entrevista en profundidad con la empresa para conocer las principales implicancias de trabajar con ellos.

Luego de este diagnóstico obtuvimos como resultado que en la provincia de Quillota, se encuentran 14 instituciones de acogida para adulto mayor que tienen una rotación de personal del 20% mensual, debido a que las personas que toman estos trabajos no poseen el perfil. Por esta situación las instituciones que visitamos ven nuestra propuesta como un apoyo a su gestión, ya que nuestras usuarias estarán capacitadas en el oficio.

Además la rotación de personal de estas instituciones, deja abiertas plazas de trabajo que podrán ser ocupadas por nuestras beneficiarias gracias a las gestiones de intermediación laboral que estamos realizando.

3.6 Acompañamiento al beneficiario/a: Es considerada como parte integral de todo el periodo de intervención, desde el inicio del proyecto, capacitación, hasta la inserción laboral, incluyendo, plan de seguimiento desde el término de la ejecución del proyecto y post inserción laboral de 2 meses.

Las acciones de apoyo que como equipo consideramos de alta pertinencia se enmarcan en:

En el desarrollo del proceso, la generación de una comunidad en torno a cada curso, con experiencias entre las alumnas que generen compañerismo, colaboración y preocupación mutua. La generación de este vínculo involucra un conocimiento entre las beneficiarias, festejo de cumpleaños y/o actividades sociales que permiten la generación de una historia "juntos" como día de la amistad, por ejemplo.

La designación desde el inicio al término del proceso, de un profesional del área psicosocial que acompaña al curso de 20 beneficiarias. Contando este con sus números



de contacto directo y dos números de recado para el contacto telefónico, además de la dirección de su casa particular más las direcciones de sus familiares más cercanos, facilitando de esta manera las menores posibilidades de deserción.

Alto vínculo y conocimiento de cada uno de los profesionales de apoyo psicosocial que acompañan su proceso, personalizando cada una de sus trayectorias, mediante una carpeta que individualiza los principales hitos que encierra su participación, faltas por enfermedad, citaciones médicas, trámites municipales, entre otras.

La generación y sistematización de evidencia de los avances y retrocesos de la beneficiaria en cada curso, asignando a este documento la categoría de historial.

Ante el atraso de una beneficiaria a la capacitación, transcurrido 1 hora, llamado telefónico, para posterior registro de la incidencia.

Ante la falta injustificada de una beneficiaria a la capacitación, visita domiciliaria, para conocer su situación.

Por último si la situación lo requiere, intervención de los profesionales psicosociales para gestionar o agilizar procesos o situaciones que vengán a solucionar la posibilidad de que la beneficiaria continúe en el curso, esto involucra gestiones a nivel municipal si lo requiere.

Las acciones concretas de seguimiento que desarrollaremos desde el término de la ejecución del proyecto (post inserción laboral 2 meses) son las siguientes:

- Seguimiento telefónico a las usuarias insertas en puestos de trabajo para verificar su permanencia y satisfacción con su nuevo empleo.
- Visita a los puestos de trabajo de las beneficiarias para verificar su permanencia, condiciones laborales y satisfacción con su nuevo empleo.
- Entrevista con los encargados de las instituciones y empresas que otorgaron plaza de trabajo a nuestras beneficiarias, para indagar el nivel desempeño nuestras usuarias.

#### 4. Desglose de ítems y subítems presupuestarios

##### 4.1 Tabla de presupuesto según formato

NOMBRE INSTITUCIÓN:	ONG INICIA CORPORACIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO:	QUE TU TRABAJO SEA AYUDAR, LA CALERA

PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE OPERACIÓN		
ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Financiamiento Público	%
<b>1. GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>A) APORTES A LOS BENEFICIARIOS</b>		
APORTE AL USUARIO	\$ 3.600.000	7,2%
APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	\$ 7.200.000	14,4%
CÉDULAS DE IDENTIDAD	\$ 76.400	0,2%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 10.876.400</b>	<b>21,8%</b>
<b>B) SERVICIOS</b>		
TRÁMITES Y CERTIFICADOS	\$ 30.000	0,1%
CUIDADO DE HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS(AS)	\$ 2.000.000	4,0%
MOVILIZACIÓN DE BENEFICIARIOS(AS)	\$ 0	0,0%
COLACIONES BENEFICIARIOS (AS)/ HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS(AS)	\$ 0	0,0%
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 10.000.000	20,0%
MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES	\$ 2.000.000	4,0%
SERVICIOS PSICOLOGICOS / PSIQUIATRICOS	\$ 2.000.000	4,0%
SERVICIOS DE PSICOPEDAGOGÍA	\$ 0	0,0%
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 500.000	1,0%
SERVICIOS DE INSERCIÓN LABORAL	\$ 5.000.000	10,0%
SEGUROS DE BENEFICIARIOS(AS)	\$ 183.800	0,4%
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$ 2.700.000	5,4%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 24.413.800</b>	<b>48,8%</b>
<b>C) GASTOS DE SOPORTE</b>		
INDUMENTARIA	\$ 1.500.000	3,0%
MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO (KIT MATERIALES)	\$ 1.000.000	2,0%
ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS CAPACITACIONES	\$ 0	0,0%
ARRIENDO DE MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTAS CAPACITACIONES	\$ 1.000.000	2,0%
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA CAPACITACIONES	\$ 1.500.000	3,0%
ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIO VISUAL	\$ 0	0,0%
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA PRODUCCIÓN	\$ 0	0,0%
IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN	\$ 800.000	1,6%
SERVICIOS BÁSICOS CAPACITACIONES	\$ 0	0,0%
OTROS GASTOS PARA BENEFICIARIOS(AS)	\$ 0	0,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 5.800.000</b>	<b>11,6%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 41.090.200</b>	<b>82,2%</b>

PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Financiamiento Público	%
<b>2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>A) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS</b>		
COORDINADOR/A	\$ 4.500.000	9,0%
SUPERVISOR/A ASISTENCIA TÉCNICA	\$ 0	0,0%
SECRETARIA	\$ 2.000.000	4,0%
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 2.000.000	4,0%
VIÁTICOS	\$ 0	0,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 8.500.000</b>	<b>17,0%</b>
<b>B) MATERIAL FUNGIBLE</b>		
MATERIAL DE OFICINA	\$ 0	0,0%
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$ 0	0,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
<b>C) OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>		
MOVILIZACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	\$ 409.800	0,8%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 0	0,0%
SERVICIO DE CORREO Y ENCOMIENDAS	\$ 0	0,0%
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA	\$ 0	0,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 409.800</b>	<b>0,8%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 8.909.800</b>	<b>17,8%</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		
<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 50.000.000</b>	<b>100,0%</b>

#### 4.2 Desglose de gastos de operación del proyecto

1.- Gastos de operacionales del proyecto		
ITEM	MONTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
<b>A) Aportes a los beneficiarias</b>		
APORTE AL USUARIO	\$3.600.000	<p>- BONO DE ASISTENCIA MENSUAL ES DE \$ 25.000, ESTE SE LE ASIGNARÁ A LAS BENEFICIARIAS QUE CUMPLAN CON EL 80% DE ASISTENCIA MENSUAL. POR LAS 20 USUARIAS QUE RECIBAN EL BONO POR LOS TRES MESES, CORRESPONDE UN VALOR DE \$ 1.500.000</p> <p>- BONO TALLER, ESTE CORRESPONDE A \$ 25.000 QUE SE LE ENTREGARÁ POR ÚNICA VEZ A LAS USUARIAS QUE ASISTAN AL 100% DE LAS SESIONES DE TALLER PRÁCTICO. POR LAS 20 USUARIAS QUE RECIBAN ESTE BONO DA UN TOTAL DE \$ 500.000</p> <p>- BONO DE INSERCIÓN LABORAL ES DE \$ 80.000 POR USUARIA, A CONTRAENTREGA DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO Y TIMBRADO</p>

		POR UN PERIODO SUPERIOR A DOS MESES. POR LAS 20 USUARIAS QUE RECIBAN POR ÚNICA VEZ EL BONO DA UN TOTAL DE \$ 1.600.000
APORTE COLACIÓN Y APOORTE DE MOVILIZACIÓN	\$7.200.00	SE CALCULÓ \$ 3.000 DIARIOS POR CONCEPTO DE COLACIÓN PARA 30 PERSONAS, ESTOS SE DIVIDEN EN 20 USUARIAS Y 10 HIJOS PARA 48 DÍAS DE CAPACITACIÓN Y TALLER PRÁCTICO. SE CALCULÓ \$ 3.000 DIARIOS POR CONCEPTO DE MOVILIZACIÓN PARA 20 PERSONAS PARA 48 DÍAS DE CAPACITACIÓN Y TALLER PRÁCTICO.
CÉDULAS DE IDENTIDAD	\$76.400	SE CALCULÓ UNA CÉDULA DE IDENTIDAD PARA CADA USUARIA, EN EL CASO QUE NO CUENTE CON ESTA, SE ENCUENTRE VENCIDA O SE LE EXTRAVÍE DURANTE EL PROCESO. EL VALOR DE ESTE DOCUMENTO ES DE \$ 3.820
<b>B) Servicios</b>		
TRÁMITES Y CERTIFICADOS	\$30.000	ESTE ITEM ES PARA EL FINANCIAMIENTO DE TRAMITACIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES U OTROS DOCUMENTOS QUE NECESITE LA BENEFICIARIA PARA LA CAPACITACIÓN O EL PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL.
CUIDADOS DE HIJAS E HIJOS DE BENEFICIARIAS	\$2.000.000	EL CUIDADO INFANTIL DE NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS SERÁ REALIZADO POR UN INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA, JARDÍN INFANTIL APUMANQUE Y EL CUIDADO DE NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS SERÁ REALIZADO POR UNA EDUCADORA DE PÁRVULO Y UNA ASISTENTE DE PÁRVULO EN UN ESPACIO HABILITADO EN EL LUGAR DE CAPACITACIÓN DE LAS USUARIAS. DICHO SERVICIO SERÁ DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE ABRIL.
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$10.000.000	OTEC EMPLEANDO, INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LA REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN. ESTE SERVICIO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE A CONTRA ENTREGA DE LA RESPECTIVA FACTURA. INFORME DE ACTIVIDADES Y LISTADO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIAS FIRMADO.
MONITORES Y APOYO PSICOSOCIAL	\$ 2.000.000	LA PROFESIONAL KARINA LOZANA MONTENEGRO REALIZARÁ LA FUNCIÓN

		DE APOYO PSICOSOCIAL, EN LA QUE TENDRÁ QUE DESARROLLAR ACCIONES DE GENERACIÓN Y VINCULACIÓN DE REDES CON SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES QUE APOYEN A NUESTRAS BENEFICIARIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. ESTA PROFESIONAL PRESTARÁ SUS SERVICIOS POR 4 MESES, DESDE ENERO A ABRIL Y RECIBIRÁ UNA RENTA MENSUAL A HONORARIOS DE \$ 500.000 PESOS BRUTO.
SERVICIOS PSICOLOGICOS	\$2.000.000	EL SR. PATRICIO FIGUEROA LIBERÓN PSICÓLOGO, ENCARGADO DE SELECCIONAR A LAS BENEFICIARIAS PARA EL PROCESO DE CAPACITACIÓN. ESTE DEBE APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE EVALUCIÓN, TABULARLOS Y CONFECCIONAR LOS INFORMES SICOLABORALES POR USUARIA. DICHO TRABAJO LOS REALIZARÁ DURANTE EL MES DE ENERO POR UNA RENTA A HONORARIOS DE \$ 2.000.000 DESDE EL 26 DICIEMBRE AL 10 DE FEBRERO.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$500.000	SE CONTRATARÁ LOS SERVICIOS DE CONTADOR DEL SR. PEDRO MIRANDA VEGA POR 5 MESES. DESDE ENERO A MAYO DE 2017, CON UNA RENTA MENSUAL DE \$100.000 BRUTOS A HONORARIOS.
SERVICIOS DE INSERCIÓN LABORAL	\$5.000.000	SE CONTRATA A DOS PERSONAS LA SRA. ELIA OBANDO CEA Y EL SR. JOSÉ FERNÁNDEZ MIRANDA PARA REALIZAR LA INSERCIÓN LABORAL Y ACOMPAÑAMIENTO, CADA UNA DE ELLOS RECIBIRÁ COMO HONORARIO \$ 500.000 POR 5 MESES DESDE ENERO A MAYO.
SEGUROS BENEFICIARIAS	\$183.800	EL COSTO DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LAS BENEFICIARIAS TIENE UN COSTO DE 7 UF.
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$2.700.000	ÍTEM PARA DAR A CONOCER EL PROGRAMA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES Y PUBLICITARIA. CONSTA DE UN PERIODO DE DIFUSIÓN TANTO AL INICIO DEL PROYECTO, COMO EN EL DESARROLLO DEL MISMO. ESTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE STAND INFORMATIVO Y DIFUSIÓN GRÁFICA. TAMBIÉN EN ESTE

		ÍTEM SE INCLUYE LA CEREMONIA DE CIERRE.
<b>C) Gastos de soporte</b>		
INDUMENTARIA BENEFICIARIAS	\$1.500.000	SE LE ENTREGARÁ A CADA USUARIA: POLERA, PANTALÓN, ZAPATILLAS, DELANTAL BLANCO Y POLERÓN.
MATERIAL DIDÁCTICO	\$1.000.000	<p>EL MATERIAL DIDÁCTICO CORRESPONDE A TODOS LOS INSUMOS QUE SE UTILIZARÁN EN EL CUIDADO INFANTIL Y EN EL KIT DE PRIMEROS AXULIOS:</p> <p>INSUMOS CUIDADO DE INFANTIL: HOJAS, LÁPICES, PLASTICINA, TIJERAS, TEMPERAS, CUADERNOS, Y UN BOLSO MOCHILA ECOLÓGICO PARA CONTENER LOS MATERIALES. PARA ACOMODAR Y AMBIENTAR EL ESPACIO QUE SE HABILITARÁ PARA EL CUIDADO INFANTIL EN EL LUGAR DE CAPACITACIÓN, ALFOMBRA DE GOMA EVA, JUEGOS DIDÁCTICOS, CUENTOS INFANTILES Y AFICHES INFANTILES.</p> <p>EL KIT BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS EL CUAL CONTARÁ CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUERO FISIOLÓGICO.</li> <li>• POVIDONA YODADA.</li> <li>• ALCOHOL PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y DESINFECCIÓN DE MATERIALES.</li> <li>• APÓSITOS ESTÉRILES Y ALGODÓN.</li> <li>• TELA ADHESIVA.</li> <li>• PARCHES CURITA.</li> <li>• GASA ESTERILIZADA.</li> <li>• TIJERAS PUNTA ROMA.</li> <li>• JABÓN GEL ANTISÉPTICO.</li> <li>• GUANTES DE PROCEDIMIENTO.</li> <li>• PINZAS COMUNES.</li> <li>• ALFILERES DE GANCHO.</li> <li>• ALGODÓN.</li> <li>• VENDAS DE GÉNERO Y ELÁSTICAS.</li> <li>• TERMÓMETRO.</li> <li>• LISTA CON NÚMEROS DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA.</li> <li>• LINTERNA.</li> <li>• LÁPIZ.</li> <li>• RIÑÓN VASIJA PARA ALMACENAR LIQUIDO O UTENSILIOS DURANTE EL ASEO DEL PACIENTE.</li> </ul>



ARRIENDO INFRAESTRUCTURA	\$1.500.000	ESTE ÍTEM SE UTILIZARÁ PARA CANCELAR EL ARRIENDO TOTAL DEL ESPACIO QUE SE OCUPARÁ PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN Y TALLER. EL ARRIENDO SERÁ DESDE ENERO A ABRIL CON UN VALOR MENSUAL DE \$375.000 Y SE VALIDARÁ A TRAVÉS DE CONTRATO DE ARRIENDO.
MAQUINARIAS Y/O HERRAMIENTAS	\$1.000.000	ESTE ÍTEM SE UTILIZARÁ PARA EL ARRIENDO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR LA CAPACITACIÓN Y EL TALLER PRÁCTICO. TALES COMO: BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE, TOMA PRESIÓN, CAMAS CLÍNICAS, ALZA ROPA, CHATA, PATO Y TOMA DE SUERO.
IMPRESIONES, FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACION	\$800.000	SE COMPRARAN TINTAS O TONER, ASÍ COMO PAGO DE SERVICIOS DE IMPRESIONES O FOTOCOPIAS, PAGO DE ANILLADOS O ENCUADERNACIONES.
<b>TOTAL</b>	<b>\$41.090.200</b>	

#### 4.3 Desglose de gastos de personal

2. Gastos de Administración		
<b>A) Servicios de Recursos Humanos</b>		
ITEM	MONTO	DESCRIPCIÓN
COORDINADOR	\$ 4.500.000	ESTA FUNCIÓN LA CUMPLE DON MARIO ZAMORANO MARTÍNEZ, PERSONA ENCARGADA DE PLANIFICAR Y COORDINAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN. ADEMÁS DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS QUE SE ESTABLECIERON EN EL PROYECTO. SU CONTRATO ES A HONORARIOS CON UNA RENTA BRUTA DE \$750.000 POR UNA JORNADA LABORAL DE 40 HORAS SEMANALES POR 6 MESES, DESDE EL 26

		DE DICIEMBRE 2016 HASTA JUNIO 2017.
SECRETARIA	\$ 2.000.000	ESTE CARGO ESTA OCUPADO POR TERESA MIRANDA VEGA ENCARGADA DE PRESTAR APOYO EN LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERACIONALES PARA LOGAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTO. SU CONTRATO ES A HONORARIO CON UNA RENTA BRUTA DE \$333.333 POR UNA JORNADA LABORAL DE 40 HORAS SEMANALES POR 6 MESES, DESDE EL 26 DE DICIEMBRE 2016 HASTA JUNIO 2017.
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 2.000.000	ESTE CARGO ESTA OCUPADO POR RODRIGO HERNÁNDEZ LOBOS ES EL ENCARGADO DE APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS COMO COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y TALLERES PRÁCTICOS, Y ACCIONES DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. SU CONTRATO ES A HONORARIO CON UNA RENTA BRUTA DE \$ 500.000 POR UNA JORNADA LABORAL DE 40 HORAS SEMANALES, POR 4 MESES DESDE ENERO A ABRIL 2017.
<b>B) OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
MOVILIZACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	\$ 409.800	ÍTEM PARA SER UTILIZADO EN EL TRASLADO DEL EQUIPO DE TRABAJO AL LUGAR DONDE SE REALIZAN, LA CAPACITACIÓN Y VISITAS A



		EMPRESAS PARA LA INTERMEDIACIÓN LABORAL. SE VALIDARÁ EL GASTO A TRAVÉS DE BOLETAS DE CARGA DE BENCINA, PASAJE DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, COMPROBANTES DE TAXIS Y COMPROBANTES DE PEAJES.
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$8.909.800</b>	

## 5. Bosquejos y/o muestras de elementos de difusión.

### Tríptico



  
**SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES**  
 Sistema Intersectorial de Protección Social


  
**CORPORACIÓN INICIA**

**Programa de Servicios Sociales 2016**  
**Ministerio de Desarrollo Social**  
**Subsecretaría del Trabajo**  
 – Gobierno de Chile.

Fecha de inicio: 27 de diciembre de 2016  
 Fono contacto: 342 410065 – 9 8995659  
 E-mail: corporacioninicia@gmail.com

**QUE TU TRABAJO SEA AYUDAR LA CALERA**  
 CURSO CUIDADO DE ENFERMOS



  
**SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES**  
 Sistema Intersectorial de Protección Social

  
**CORPORACIÓN INICIA**

Te invitamos a participar en una capacitación en cuidado y atención de enfermos

Programa de Servicios Sociales 2016 Ministerio de Desarrollo Social Subsecretaría del Trabajo – Gobierno de Chile.

**OBJETIVO**  
 Contribuir al desarrollo integral de mujeres de 18 a 65 años de escasos recursos económicos, pertenecientes al programa Seguridades y Oportunidades de la comuna de La Calera, dotándolas de herramientas en el oficio "Cuidado de Enfermos" articuladas con servicios de intermediación laboral que respondan a los requerimientos del sector y del mercado de trabajo en el territorio.



**REQUISITOS**  
 Requisitos:  
 - Encontrarse desempleado  
 - Ser mayor de 18 años  
 - Pertenecer a los subsidios de protección social  
 - No estar cursando carreras técnicas o profesionales  
 - No haber egresado en el periodo de 5 años del programa de servicios sociales  
 - Estar inscrito en la bolsa nacional de empleo.  
 - Pertenecer a los Subsidios de protección social " Seguridades y Oportunidades " o " Chile Solidario "  
 - No haber egresado en el periodo de 5 años del programa servicios sociales, ni participar simultáneamente de otro programa de empleo.

## Afiche



  
SEGURIDADES Y  
OPORTUNIDADES  
Sistema Intersectorial  
de Protección Social



**Capacitación e Inserción Laboral  
en Cuidado y Atención de Enfermos  
Curso 100% Gratuito**

**QUE TU TRABAJO SEA AYUDAR LA CALERA**

**Programa de Servicios Sociales  
2016 Ministerio de Desarrollo  
Social Subsecretaría del Trabajo  
- Gobierno de Chile.**

**Fecha de inicio: 27 de diciembre de 2016**  
**Fono contacto: 342 410065 — 9 8995659**  
**E-mail: [corporacioninicia@gmail.com](mailto:corporacioninicia@gmail.com)**

## Pedón



SEGURIDADES Y  
OPORTUNIDADES  
Sistema Intersectorial  
de Protección Social



QUE TU TRABAJO SEA AYUDAR LA CALERA  
Curso cuidado de enfermos



**Programa Servicios Sociales 2016**  
**Ministerio de Desarrollo Social**  
**Subsecretaría del Trabajo**  
**Gobierno de Chile**

## 6. Acta de constancia de reunión SEREMI respectivo (Anexo 9 a y b de las Bases Técnicas).




ANEXO N°9 - B

### CONSTANCIA DE REUNIÓN CON EL/LA SECRETARIO/A REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL

En (Ciudad) VALPARAÍSO, Región VALPARAÍSO a 20 de NOVIEMBRE del año 2016.

(Nombre completo del encargado del proyecto) MARIO ADOLFO ZARORANO MARTÍNEZ  
cédula de identidad N° 15.588.767-2, en representación de la Institución (nombre de la Institución) ONG INICIA CORPORACIÓN, adjudicataria del proyecto (nombre completo del proyecto) QUE TU TRABAJO SEA AYUDAR LA GACERA  
Programa Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social – Subsecretaría del Trabajo 2016. Dejo constancia que:

1. Me reuní con el/la Sr./Sra. Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social, don/doña (nombre del Secretario Regional Ministerial) Abelardo Gallardo Pérez, en donde se informó de las actividades comprometidas en el desarrollo del Programa Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social – Subsecretaría del Trabajo 2016.
2. Que en base al punto anterior, cualquier modificación al convenio que fuera autorizado previamente por la Subsecretaría del Trabajo, será informado al Secretario/a Regional Ministerial:

  
SEREMI DESARROLLO SOCIAL  
(Firma y timbre)

  
ENCARGADO/A DE PROYECTO  
(Firma y timbre)  






ANEXO N°9 - A

CONSTANCIA DE REUNIÓN CON EL/LA SECRETARIO/A REGIONAL MINISTERIAL DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En (Ciudad) Valparaíso Región Valparaíso a 23 de Diciembre del año 2016.

(Nombre completo del encargado del proyecto) Mario Zamovano Mantuoso,  
cédula de identidad N° 15988767-2, en representación de la Institución (nombre de la Institución) ONG Inicia Corporación, adjudicataria del proyecto (nombre completo del proyecto) Uso Tu Trabajo para Ayudar.  
Programa Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social – Subsecretaría del Trabajo 2016. Dejo constancia que:

1. Me reuní con el/la Sr./Sra. Secretario/a Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, don/doña (nombre del Secretario Regional Ministerial) Kerol Medina, en donde se informó de las actividades comprometidas en el desarrollo del Programa Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social – Subsecretaría del Trabajo 2016.
2. Que en base al punto anterior, cualquier modificación al convenio que fuera autorizado previamente por la Subsecretaría del Trabajo, será informado al Secretario/a Regional Ministerial.



## 7. Carta Gantt ajustada al período de ejecución según Bases.



**ANEXO 05 - CARTA GANTT**  
Programa Servicios Sociales, Línea Ministerio de Desarrollo Social y Subsecretaría del Trabajo 2016

		EJECUCIÓN DEL PROYECTO																											
Año		2017																											
Meses		Enero					Febrero					Marzo				Abril				Mayo				Junio					
Semanas		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	
		26/12	02/01	09/01	16/01	23/01	30/01	06/02	13/02	20/02	27/02	06/03	13/03	20/03	27/03	03/04	10/04	17/04	24/04	01/05	08/05	15/05	22/05	29/05	05/06	12/06	19/06	26/06	
COMPONENTES	Difusión y convocatoria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Selección de beneficiarios(as)			X	X	X	X																						
	Capacitación				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
	Práctica Laboral / Taller práctico												X	X															
	Intermediación e Inserción Laboral				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
	Subsidios beneficiarios(as)				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
	Acompañamiento al beneficiario(a)				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Acompañamiento post inserción laboral																				X	X	X	X	X					

**Consideraciones:**

- Se solicita no modificar el formato o incluir componentes o datos.
- Intermediación e Inserción Laboral, sólo se podrá realizar hasta el 28/04/2017.
- Desde el 02/05/2017 al 31/05/2017, se debe realizar el acompañamiento post inserción laboral.

## 8. Anexos (presentados previamente en propuesta adjudicada y según formato).

### 8.1 Tabla de Indicadores.

#### ANEXO N° 6 - TABLA DE INDICADORES.

La Tabla a continuación señalada, corresponde a los indicadores y metas mínimos requeridos para la ejecución del proyecto.

#### Consideraciones importantes:

- Todos los indicadores aquí establecidos, son de índole obligatoria, así como sus correspondientes medios de verificación.
- El N° o % de metas destacados en amarillo pueden cambiar, siempre y cuando sean iguales o superiores a los propuestos en cada uno de los indicadores.
- Dependiendo de la modalidad elegida en el componente de Práctica Laboral o Taller Práctico, aplicará sólo 1 de los 2 primeros indicadores sugeridos. El tercero aplica en ambos casos.
- Si lo considera pertinente, puede agregar más indicadores, manteniendo la lógica expuesta en la tabla. Señalando el componente al que corresponde, el nombre del indicador, la meta, fórmula de cálculo y los respectivos medios de verificación.

COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	META DESCRIPTIVA CON % DE ACUERDO A PROPUESTA	INDICADORES FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN CORRELACIÓN A INDICADORES
Difusión	Actividades difusión en la convocatoria del proyecto	100% actividades realizadas para convocar a potenciales participantes.	4 de actividades de convocatoria realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Actas de reunión y/o asistencia firmada por participantes.</li> <li>↑ Copia del medio de difusión utilizado (folletería, pendón, publicaciones en diarios, difusión radial, fotografías, entre otros).</li> </ul>
	Actividades difusión en la ejecución del proyecto	100% actividades realizadas con instituciones y/o empresas, para dar a conocer el proyecto y fortalecer proceso de intermediación laboral.	10 de actividades de difusión realizadas durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Actas de reunión y/o asistencia firmada por participantes.</li> </ul>
Selección de beneficiarios/as	Beneficiarios/as seleccionados	100% de beneficiarios/as seleccionados/as según cobertura criterios del proyecto adjudicado.	20 beneficiarios/as seleccionados/as que cumplen requisitos / 20 beneficiarios/as según cobertura) x 100	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Informe psicolaboral.</li> <li>↑ Carpeta individual del beneficiario/a con antecedentes que acreditan cumplimiento de requisitos.</li> </ul>
Capacitación	Término de Capacitación	> o = 80% de los/las participantes aprueba la etapa de capacitación.	16 beneficiarios/as que aprueban la capacitación / 20 beneficiarios/as adjudicados/as) x 100	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Certificado emitido por institución, que señale calificación y % de asistencia.</li> </ul>
	Competencias de empleabilidad	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan común de habilidades blandas.	70 horas impartidas / N° horas programadas) x 100	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Libro de asistencia.</li> </ul>
	Capacitación en oficio	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de capacitación de cada oficio propuesto.	130 horas impartidas / N° horas programadas) x 100	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Libro de asistencia.</li> </ul>
Práctica o Taller Práctico	Actividades prácticas	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de trabajo del Taller Práctico.	40 horas impartidas / 40 horas programadas) x 100	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Libro de asistencia taller práctico.</li> </ul>



		Práctica o Taller práctico realizado acorde a plan de acompañamiento del proyecto adjudicado	(N° de actividades programadas / N° actividades realizadas) x 100	↑ Registro de actividades de acompañamiento y supervisión de la etapa.
<b>Intermediación</b>	Empresas contactadas	10 empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficio(s) capacitado(s).	10 de empresas contactadas.	↑ Actas de Reuniones con empresas.
	Cupos laborales	50 de cupos laborales obtenidos acordes al oficio(s) impartido (s).	20 de cupos laborales obtenidos	↑ Cartas de compromiso de empresa
	Beneficiarios/as intermediados/as	100% de los/las participantes que aprueban la capacitación son intermediados laboralmente.	20 participantes intermediados / 16 participantes egresados/as de la capacitación) x 100	↑ Plan de intermediación (gestiones y resultados) firmado por beneficiario/a y ejecutor.
<b>Inserción Laboral general</b>	Beneficiarios/as insertos	Al menos el 60% de los/as participantes son insertos/as laboralmente.	12 participantes insertos/as laboralmente / 20 cupos adjudicados) x 100	↑ Copia Contratos de trabajo, inicio de actividades, documentos y anexos correspondientes.
	Pertenencia del oficio	Inserción laboral atingente al oficio en que el/la beneficiario/a fue capacitado/a	16 de inserciones laborales atingentes con el curso de capacitación / 16 de inserciones laborales obtenidas) x 100	
<b>Inserción laboral dependiente</b>	Duración contratos de trabajo	Contratos de trabajo que a lo menos tienen a lo menos 2 meses de duración.	16 de contratos de trabajo que cumplen con la duración mínima /16 de cupos de trabajo dependientes obtenidos) x 100	↑ Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes.
	Calidad de la contratación	Contratos que fomenten el empleo de carácter dependiente	16 de contratos de trabajo en empleo dependiente / 16 total de beneficiarios insertos en forma dependiente según meta de Inserción laboral) x 100	↑ Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes.
<b>Inserción laboral independiente</b>	Duración empleo independiente	Contrato de prestación de servicios y/o boletas de honorarios tienen a lo menos 2 meses de duración	5 de contratos de prestación de servicios y/o boletas de honorarios tienen una duración igual o mayor a 2 meses / Total de contratos de prestación de servicios y/o boletas de honorarios presentados) x 100	↑ Copia de boletas de honorarios, contratos de prestación de servicios y anexos correspondientes
	Calidad de la contratación	Personas insertas laboralmente en modalidad independiente, no superan el 30% del N° de personas consideradas para el cumplimiento de la meta de Inserción laboral general	5 de personas insertas en modalidad independiente / 20 total de beneficiarios insertos en el programa) x 100	↑ Copia de boletas de honorarios, contratos de prestación de servicios y anexos correspondientes
<b>Acompañamiento</b>	Acompañamiento durante ejecución	100% de los/las participantes contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	20 participantes con acompañamiento individual-grupal / 20 cupos adjudicados)	↑ Bitácora o registro(s) de actividades individuales y grupales.

	Acompañamiento post inserción laboral	100% de los/las participantes contó con acompañamiento durante el período post inserción laboral (dos meses)	16 participantes con acompañamiento individual / 16 participantes insertos(as) laboralmente.	↑ Bitácora o registro(s) de acompañamiento individual post inserción laboral.
--	---------------------------------------	--	--	---

8.2 Certificado de antecedentes laborales y previsionales de OTEC o relatores según propuesta, vigente. <http://www.dt.gob.cl/tramites/1617/w3-article-97264.html>.

		<b>N°:</b> 2000 / 2016 / 578908	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES</b>			
<p>La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:</p>			
<b>1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:</b>			
RUT		RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
76246577 - 9		EMPLEANDO CAPACITACIÓN LIMITADA	
RUT REP. LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL	
13291194 - 0		SEBASTIAN VIVANCO BUNOT VIVANCO BUNOT	
DOMICILIO			
LARRAIN 6642 403			
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO	
13	LA REINA	(9) 95801360 [celular]	
CORREO ELECTRÓNICO			
SEBASTIANVIVANCOB@GMAIL.COM			
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)			
ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS			
<b>2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:</b> (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)			
<b>MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES</b>			
N° MULTA	N° U.M.	UNIDAD MONETARIA	ESTADO
<b>-- NO REGISTRA --</b>			
<b>DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)</b>			
MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
<b>-- NO REGISTRA --</b>			
<b>RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)</b>			
N° RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$	
<b>-- NO REGISTRA --</b>			

**3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:**

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 07/01/2017 , siendo válido en todo el territorio nacional.

**GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA**  
**SUB JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN**  
**DIRECCION NACIONAL**

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

6Mr1Kg14

**GRZ /**

Distribución  
Interesado  
U. de Fiscalización  
Of. de Partes

